

ACTA DE INTERVENTORIA - CONTRATOS
00-2026-ANCT-1070

R-FAST 9.0e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato: **CONTRATO 00-2026-HROB-296**
Fecha de suscripción: 30 de Abril de 2026 Tipo de contrato: [C3] CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PERSONA)
Contratista: [900369097] EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVIGPODER LTDA
Representante legal: [79391439] BASTIDAS GARZON WILSON
Dirección: CR 31 9B 02, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA)
Teléfono(s): 6025582670 - Fax: N/A - Correo electrónico: recepciondefacturas@servigpoder.com
Términos del contrato: Desde el 19 de Mayo de 2026 Hasta el 31 de Mayo de 2026 Duración: 30 Días
Objeto del contrato: - Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la sede principal y sedes anexas del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado
30-Abr-2026	Apropiación inicial: REGISTRO PRESUPUESTAL 00-2026-RP-1329	144,737,503.00	0.00	144,737,503.00
19-May-2026	ACTA DE INICIO: 00-2026-OJAI-107		0.00	144,737,503.00
28-May-2026	ADICION CONTRATO: 00-2026-RP-1648	30,714,450.00	0.00	175,451,953.00
7-Jul-2026	ACTA DE INTERVENTORIA - CONTRATOS: 00-2026-ANCT-1070 / Documento soporte: FV FE 9855 . FE 9856 MA	175,451,953.00	100.00	

Valor por ejecutar: 0.00

DATOS DEL ACTA DE INTERVENTORIA - CONTRATOS

Fecha de elaboración: Martes, 7-Jul-2026 11:25 am

Factura: FACTURA DE VENTA FE 9855 . FE 9856 MA

Avance técnico**Avance financiero**

Valor Inicial del Contrato: \$ 144,737,503
Adición Presupuestal: \$ 30,714,450
Valor Cuota a Cancelar: \$ 175,451,953
Valor Acumulado Cancelado: 0
Saldo por Cancelar: 0

Comentarios**INFORME DE SUPERVISION**

Me permito realizar informe de seguimiento al contrato suscrito entre la empresa Servigpoder Ltda y el hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E con el fin de realizar seguimiento a los siguientes componentes:

1. COMPONENTE JURÍDICO

Fecha de Inicio: 19/05/2026
Fecha de Terminación: 31/05/2026
Modificación(es) al Contrato: N/A
Suspensión: N/A.
Reanudación: N/A.
Cesión: N/A.
Terminación Anticipada: N/A.

2. COMPONENTE CONTABLE Y FINANCIERO

Valor Inicial del Contrato: \$ 144,737,503
Adición Presupuestal: \$ 30,714,450
Valor Cuota a Cancelar: \$ 175,451,953
Valor Acumulado Cancelado: 0
Saldo por Cancelar: 0

Información del Pago de la Seguridad Social

N° de planilla: 9504531304

No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 295542752

HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO
Oficina: Oficina Jurídica
RECIBIDO
Fecha: 8/07/26 Hora: 14:19



Control en el Proceso de los Expedientes Contractuales del HROB E.S.E

ESCANEO
14/7/2026
DÍA MES AÑO

**ACTA DE INTERVENTORIA - CONTRATOS
00-2026-ANCT-1070**

R-FAST 9.0e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato: **CONTRATO 00-2026-HROB-296**
Fecha de suscripción: 30 de Abril de 2026 Tipo de contrato: [C3] CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PERSONA)
Contratista: [900369097] EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVIGPODER LTDA
Representante legal: [79391439] BASTIDAS GARZON WILSON
Dirección: CR 31 9B 02, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA)
Teléfono(s): 6025582670 - Fax: N/A - Correo electrónico: recepciondefacturas@servigpoder.com
Términos del contrato: Desde el 19 de Mayo de 2026 Hasta el 31 de Mayo de 2026 Duración: 30 Días
Objeto del contrato: - Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la sede principal y sedes anexas del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado
Operador:	APORTES EN LINEA			
Fecha de Pago:	11 Mayo de 2026			
Período de Pago de Seguridad Social:	Pensión: Abril, Salud: Mayo/26			

Observaciones al Informe Financiero y Contable:
ninguna

3. COMPONENTE TÉCNICO**Concepto del Supervisor**

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el Contratista, en el marco del Informe No. 1 del Contrato No. 00-2026-HROB-296.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

El presente informe tiene como objetivo evaluar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista SERVIGPODER LTDA., encargado de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. y sus sedes anexas. Esta evaluación abarca la verificación del cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en el contrato, las actividades realizadas durante el mes de enero de 2026, así como las recomendaciones emitidas por el proveedor y el supervisor del contrato para fortalecer el servicio de vigilancia. Cabe destacar que todos los soportes referentes al cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato reposan en el informe de actividades presentado por el proveedor. En cuanto a la documentación del cumplimiento normativo, esta se encuentra bajo custodia de la Oficina Jurídica del hospital, garantizando la transparencia y trazabilidad de los procesos. Se tuvieron en cuenta, el informe de actividades presentado por el contratista y las observaciones realizadas en campo durante visitas de inspección. El informe identifica los logros alcanzados, las áreas de mejora y las acciones recomendadas para optimizar la seguridad y garantizar la protección integral del hospital y sus usuarios.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Proveer el servicio de vigilancia y seguridad privada 24/7, incluyendo días festivos, en todas las sedes del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., con atención prioritaria a áreas críticas y sedes periféricas, garantizando personal capacitado, equipos óptimos y condiciones adecuadas para la prestación del servicio.

Obligación cumplida por parte del contratista toda vez que se logró establecer a través de rondas y visitas a las diferentes sedes o puestos de vigilancia/control que acorde al parágrafo segundo de la Clausula Segunda del contrato se tienen vigentes; como evidencia se encuentran los reportes y fotografías del grupo de WhatsApp denominado "Seguridad Hospital", las minutas de registro habilitadas por la empresa de seguridad e informe de gestión mayo 2026 que remite la empresa contratista.

De la misma manera se cuenta con contacto permanente con el Supervisor con fines de superar cualquier situación que se pueda presentar circunstancialmente ante el ejercicio u actividad que realizamos en los diferentes servicios de la institución con respuesta inmediata y acorde al servicio contratado.

2. Asignar un coordinador capacitado que supervise el cumplimiento de las actividades de vigilancia en todas las sedes, asegurando que el personal siga los protocolos y procedimientos establecidos; mantenga el control de los turnos y gestione eficientemente los accesos y las áreas administrativas.

Obligación cumplida, ya que la empresa contratante cuenta con una persona que se encarga de Supervisar, coordinar y llevar a cabo las actividades de vigilancia en las sedes y puestos de vigilancia contratados. No se tiene novedad al respecto, como evidencia se encuentran los reportes y fotografías del grupo de WhatsApp denominado "Seguridad Hospital", las minutas de registro habilitadas por la empresa de seguridad e informe de gestión mayo 2026 que remite la

**ACTA DE INTERVENTORIA - CONTRATOS
00-2026-ANCT-1070**

R-FAST 9.0e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 3 de 3

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato: **CONTRATO 00-2026-HROB-296**
Fecha de suscripción: 30 de Abril de 2026 Tipo de contrato: [C3] CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PERSONA)
Contratista: [900369097] EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVIGPODER LTDA
Representante legal: [79391439] BASTIDAS GARZON WILSON
Dirección: CR 31 9B 02, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA)
Teléfono(s): 6025582670 - Fax: N/A - Correo electrónico: recepciondefacturas@servigpoder.com
Términos del contrato: Desde el 19 de Mayo de 2026 Hasta el 31 de Mayo de 2026 Duración: 30 Días
Objeto del contrato: - Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la sede principal y sedes anexas del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado
-------	-------------	-------	-------------	-----------

empresa contratista.

3. Operar el cuarto de monitoreo de cámaras de seguridad durante 16 horas diurnas todos los días, garantizando la vigilancia continua de los sistemas de cámaras, el control de accesos y la identificación oportuna de riesgos. El personal asignado deberá actuar de manera inmediata ante emergencias, reforzando la seguridad en caso necesario.

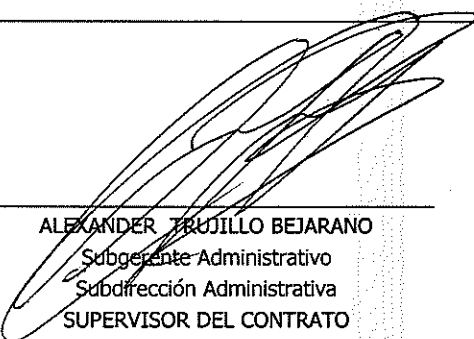
Se verifica que el cuarto de monitoreo de cámaras de seguridad opera todos los días, garantizando la vigilancia continua de los sistemas, el control de accesos y la identificación oportuna de riesgos. El supervisor de manera inmediata ante emergencias o situaciones adversas genera las acciones pertinentes reforzando la seguridad según se requiera en procura de mantener el orden en la institución.

4. Salvaguardar los bienes muebles e inmuebles del hospital, asegurando su protección contra pérdidas, daños o deterioros durante la ejecución del servicio. Asimismo, garantizar la custodia de la información relacionada con accesos y actividades de seguridad, respondiendo por cualquier incidente que comprometa estos activos.

Se ha verificado el cumplimiento de la responsabilidad de proteger la integridad de los bienes muebles e inmuebles del hospital, previniendo pérdidas, daños o deterioros durante la prestación del servicio. Adicionalmente, se garantiza la custodia de la información sensible relacionada con los sistemas de acceso y las actividades de seguridad, asumiendo la responsabilidad total ante cualquier incidente que pueda comprometer dichos activos. Como evidencia se encuentran los reportes y fotografías del grupo de WhatsApp denominado "Seguridad Hospital", las minutas de registro habilitadas por la empresa de seguridad e informe de gestión mayo 2026 que remite la empresa contratista.

Adición

Se realiza la adición que corresponde a la factura FE No 9856 Con el objetivo primordial de optimizar los esquemas de vigilancia, control y protección en las áreas asignadas, se ejecutó de manera rigurosa un refuerzo estratégico y operativo durante un período continuo de cuatro (4) días en los diversos puestos de seguridad de la institución hospitalaria. Esta medida de contingencia y control fue adoptada e implementada a razón de la atención orientada a mitigar los riesgos críticos previamente identificados en la operación, garantizando con ello la continuidad del servicio, la integridad de los colaboradores y usuarios, así como la salvaguarda de los activos



ALEXANDER TRUJILLO BEJARANO
Subgerente Administrativo
Subdirección Administrativa
SUPERVISOR DEL CONTRATO

E.S.E. HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO – NIT 815000316-9
INFORME DE APOYO DE SUPERVISIÓN

Contrato No: 00-2026-HROB-296

Fecha de elaboración:
julio de 2026

Proyectó y/o elaboró:
Luis Felipe Álvarez Plaza (Apoyo subgerencia administrativa)

Periodo cubierto:
Mayo 2026

VIGILANCIA Y SEGURIDAD (SERVIGPODER LTDA)

Contratista: SERVIGPODER LTDA

Valor del contrato: \$ COP 144,737,503

Objeto del contrato: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la sede principal y sedes anexas del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

El presente informe tiene como objetivo evaluar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista **SERVIGPODER LTDA.**, encargado de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones del **Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.** y sus sedes anexas. Esta evaluación abarca la verificación del cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en el contrato, las actividades realizadas durante el mes de mayo de 2026, así como las recomendaciones emitidas por el proveedor y el supervisor del contrato para fortalecer el servicio de vigilancia.

Cabe destacar que todos los **soportes referentes al cumplimiento de las obligaciones específicas** del contrato reposan en el **informe de actividades** presentado por el proveedor. En cuanto a la **documentación del cumplimiento normativo**, esta se encuentra bajo custodia de la **Oficina Jurídica** del hospital, garantizando la transparencia y trazabilidad de los procesos.

Se tuvieron en cuenta, el informe de actividades presentado por el contratista y las observaciones realizadas en campo durante visitas de inspección. El informe identifica los logros alcanzados, las áreas de mejora y las acciones recomendadas para optimizar la seguridad y garantizar la protección integral del hospital y sus usuarios.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Proveer el servicio de vigilancia y seguridad privada 24/7, incluyendo días festivos, en todas las sedes del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., con atención prioritaria a áreas críticas y sedes periféricas, garantizando personal capacitado, equipos óptimos y condiciones adecuadas para la prestación del servicio.

E.S.E. HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO – NIT 815000316-9
INFORME DE APOYO DE SUPERVISIÓN

Contrato No: 00-2026-HROB-296

Fecha de elaboración:
julio de 2026

Proyectó y/o elaboró:
Luis Felipe Álvarez Plaza (Apoyo subgerencia administrativa)

Periodo cubierto:
Mayo 2026

Obligación cumplida por parte del contratista toda vez que se logró establecer a través de rondas y visitas a las diferentes sedes o puestos de vigilancia/control que acorde al parágrafo segundo de la Clausula Segunda del contrato se tienen vigentes; como evidencia se encuentran los reportes y fotografías del grupo de WhatsApp denominado "Seguridad Hospital", las minutas de registro habilitadas por la empresa de seguridad e informe de gestión mayo 2026 que remite la empresa contratista.

De la misma manera se cuenta con contacto permanente con el Supervisor con fines de superar cualquier situación que se pueda presentar circunstancialmente ante el ejercicio u actividad que realizamos en los diferentes servicios de la institución con respuesta inmediata y acorde al servicio contratado.

- 2. Asignar un coordinador capacitado que supervise el cumplimiento de las actividades de vigilancia en todas las sedes, asegurando que el personal siga los protocolos y procedimientos establecidos, mantenga el control de los turnos y gestione eficientemente los accesos y las áreas administrativas.**

Obligación cumplida, ya que la empresa contratante cuenta con una persona que se encarga de Supervisar, coordinar y llevar a cabo las actividades de vigilancia en las sedes y puestos de vigilancia contratados. No se tiene novedad al respecto, como evidencia se encuentran los reportes y fotografías del grupo de WhatsApp denominado "Seguridad Hospital", las minutas de registro habilitadas por la empresa de seguridad e informe de gestión mayo 2026 que remite la empresa contratista.

- 3. Operar el cuarto de monitoreo de cámaras de seguridad durante 16 horas diurnas todos los días, garantizando la vigilancia continua de los sistemas de cámaras, el control de accesos y la identificación oportuna de riesgos. El personal asignado deberá actuar de manera inmediata ante emergencias, reforzando la seguridad en caso necesario.**

Se verifica que el cuarto de monitoreo de cámaras de seguridad opera todos los días, garantizando la vigilancia continua de los sistemas, el control de accesos y la identificación oportuna de riesgos. El supervisor de manera inmediata ante emergencias o situaciones adversas genera las acciones pertinentes reforzando la seguridad según se requiera en procura de mantener el orden en la institución.

E.S.E. HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO – NIT 815000316-9
INFORME DE APOYO DE SUPERVISIÓN

Contrato No: 00-2026-HROB-296

Fecha de elaboración:
julio de 2026

Proyectó y/o elaboró:
Luis Felipe Álvarez Plaza (Apoyo subgerencia administrativa)

Periodo cubierto:
Mayo 2026

- 4. Salvaguardar los bienes muebles e inmuebles del hospital, asegurando su protección contra pérdidas, daños o deterioros durante la ejecución del servicio. Asimismo, garantizar la custodia de la información relacionada con accesos y actividades de seguridad, respondiendo por cualquier incidente que comprometa estos activos.**

Se ha verificado el cumplimiento de la responsabilidad de proteger la integridad de los bienes muebles e inmuebles del hospital, previniendo pérdidas, daños o deterioros durante la prestación del servicio. Adicionalmente, se garantiza la custodia de la información sensible relacionada con los sistemas de acceso y las actividades de seguridad, asumiendo la responsabilidad total ante cualquier incidente que pueda comprometer dichos activos. Como evidencia se encuentran los reportes y fotografías del grupo de WhatsApp denominado "Seguridad Hospital", las minutas de registro habilitadas por la empresa de seguridad e informe de gestión mayo 2026 que remite la empresa contratista.

Adición

Se realiza la adición que corresponde a la factura FE No 9856 Con el objetivo primordial de optimizar los esquemas de vigilancia, control y protección en las áreas asignadas, se ejecutó de manera rigurosa un refuerzo estratégico y operativo durante un período continuo de cuatro (4) días en los diversos puestos de seguridad de la institución hospitalaria. Esta medida de contingencia y control fue adoptada e implementada a razón de la atención orientada a mitigar los riesgos críticos previamente identificados en la operación, garantizando con ello la continuidad del servicio, la integridad de los colaboradores y usuarios, así como la salvaguarda de los activos institucionales.

Proyectó y/o elaboró: Luis Felipe Álvarez Plaza

INFORME DE APOYO DE INVESTIGACIÓN

El presente informe tiene como finalidad proporcionar información sobre el desarrollo de la investigación y los resultados obtenidos.

El presente informe se divide en tres partes: introducción, desarrollo y conclusiones.

En la introducción se presenta el contexto de la investigación y se define el problema de estudio. En el desarrollo se describe el método de investigación utilizado y se presentan los resultados obtenidos. En las conclusiones se resume el trabajo realizado y se discuten los resultados.

El presente informe se divide en tres partes: introducción, desarrollo y conclusiones. En la introducción se presenta el contexto de la investigación y se define el problema de estudio. En el desarrollo se describe el método de investigación utilizado y se presentan los resultados obtenidos. En las conclusiones se resume el trabajo realizado y se discuten los resultados.

Además,

En la introducción se presenta el contexto de la investigación y se define el problema de estudio. En el desarrollo se describe el método de investigación utilizado y se presentan los resultados obtenidos. En las conclusiones se resume el trabajo realizado y se discuten los resultados.

El presente informe se divide en tres partes: introducción, desarrollo y conclusiones.

E.S.E. HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO – NIT 815000316-9
INFORME DE APOYO DE SUPERVISIÓN

Contrato No: 00-2026-HROB-296

Fecha de elaboración:
julio de 2026

Proyectó y/o elaboró:
Luis Felipe Álvarez Plaza (Apoyo subgerencia administrativa)

Periodo cubierto:
Mayo 2026

VIGILANCIA Y SEGURIDAD (SERVIGPODER LTDA)

Contratista: SERVIGPODER LTDA

Valor del contrato: \$ COP 144,737,503

Objeto del contrato: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la sede principal y sedes anexas del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

El presente informe tiene como objetivo evaluar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista **SERVIGPODER LTDA.**, encargado de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones del **Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.** y sus sedes anexas. Esta evaluación abarca la verificación del cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en el contrato, las actividades realizadas durante el mes de mayo de 2026, así como las recomendaciones emitidas por el proveedor y el supervisor del contrato para fortalecer el servicio de vigilancia.

Cabe destacar que todos los **soportes referentes al cumplimiento de las obligaciones específicas** del contrato reposan en el **informe de actividades** presentado por el proveedor. En cuanto a la **documentación del cumplimiento normativo**, esta se encuentra bajo custodia de la **Oficina Jurídica** del hospital, garantizando la transparencia y trazabilidad de los procesos.

Se tuvieron en cuenta, el informe de actividades presentado por el contratista y las observaciones realizadas en campo durante visitas de inspección. El informe identifica los logros alcanzados, las áreas de mejora y las acciones recomendadas para optimizar la seguridad y garantizar la protección integral del hospital y sus usuarios.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. **Proveer el servicio de vigilancia y seguridad privada 24/7, incluyendo días festivos, en todas las sedes del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., con atención prioritaria a áreas críticas y sedes periféricas, garantizando personal capacitado, equipos óptimos y condiciones adecuadas para la prestación del servicio.**

E.S.E. HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO – NIT 815000316-9
INFORME DE APOYO DE SUPERVISIÓN

Contrato No: 00-2026-HROB-296

Fecha de elaboración:
julio de 2026

Proyectó y/o elaboró:
Luis Felipe Álvarez Plaza (Apoyo subgerencia administrativa)

Periodo cubierto:
Mayo 2026

Obligación cumplida por parte del contratista toda vez que se logró establecer a través de rondas y visitas a las diferentes sedes o puestos de vigilancia/control que acorde al parágrafo segundo de la Clausula Segunda del contrato se tienen vigentes; como evidencia se encuentran los reportes y fotografías del grupo de WhatsApp denominado "Seguridad Hospital", las minutas de registro habilitadas por la empresa de seguridad e informe de gestión mayo 2026 que remite la empresa contratista.

De la misma manera se cuenta con contacto permanente con el Supervisor con fines de superar cualquier situación que se pueda presentar circunstancialmente ante el ejercicio u actividad que realizamos en los diferentes servicios de la institución con respuesta inmediata y acorde al servicio contratado.

- 2. Asignar un coordinador capacitado que supervise el cumplimiento de las actividades de vigilancia en todas las sedes, asegurando que el personal siga los protocolos y procedimientos establecidos, mantenga el control de los turnos y gestione eficientemente los accesos y las áreas administrativas.**

Obligación cumplida, ya que la empresa contratante cuenta con una persona que se encarga de Supervisar, coordinar y llevar a cabo las actividades de vigilancia en las sedes y puestos de vigilancia contratados. No se tiene novedad al respecto, como evidencia se encuentran los reportes y fotografías del grupo de WhatsApp denominado "Seguridad Hospital", las minutas de registro habilitadas por la empresa de seguridad e informe de gestión mayo 2026 que remite la empresa contratista.

- 3. Operar el cuarto de monitoreo de cámaras de seguridad durante 16 horas diurnas todos los días, garantizando la vigilancia continua de los sistemas de cámaras, el control de accesos y la identificación oportuna de riesgos. El personal asignado deberá actuar de manera inmediata ante emergencias, reforzando la seguridad en caso necesario.**

Se verifica que el cuarto de monitoreo de cámaras de seguridad opera todos los días, garantizando la vigilancia continua de los sistemas, el control de accesos y la identificación oportuna de riesgos. El supervisor de manera inmediata ante emergencias o situaciones adversas genera las acciones pertinentes reforzando la seguridad según se requiera en procura de mantener el orden en la institución.

Palmira valle, 07 JUNIO de 2026

Señores
HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO
Administración
Ciudad

REF: Asunto: Informe de gestion MAYO 2026

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y ANEXO TÉCNICO - SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA

SERVICIOS	
24 HORAS SIN ARMA LAD	6
12 HORAS NOCHE SIN ARMA LAD	1
12 HORAS DIA SIN ARMA LAS	1
12 HORAS DIA CON ARMA DE LAS.	1

SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA. Nit 900.369.097-3 | Carrera 31 No. 9B - 02. San Fernando
Santiago de Cali - Colombia. | PBX (57+2) 558 2670. Cel. 313 5842104 | servicioalcliente@servigpoder.com.co
Resolución No. 20204100015527 de 23/04/2020 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



SG-CER067302



Distribucion de los servicios

Nombre del puesto	Descripción del servicio	Modelo de programación
PUERTA DE INGRESO AL SERVICIO DE URGENCIAS Y SALIDA HACIA LA CALLE 41	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo todo el mes, dotado con medio de comunicación.	4x2
PUERTA PRINCIPAL DE URGENCIAS	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo todo el mes, dotado con medio de comunicación.	4x2
PUERTA PRINCIPAL CONSULTA EXTERNA	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo todo el mes, dotado con medio de comunicación.	4x2
PUERTA PRINCIPAL AREA ADMINISTRATIVA	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo todo el mes, dotado con garret y medio de comunicación.	4x2

SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA. Nit 900.369.097-3 | Carrera 31 No. 9B - 02, San Fernando
Santiago de Cali - Colombia. | PBX (57+2) 558 2670. Cel. 313 5842104 | servicioalcliente@servigpoder.com.co

Resolución No. 20204100015527 de 23/04/2020 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



SC-CER067382



Nº. COCL000394-12



C2019-01-0114



C2019-03-0004



PROGRAMA DE
VIGILANCIA Y
SEGURIDAD PRIVADA



ASISTENTE
DE
SEGURIDAD

PUESTO DE SALUD ROZO	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo todo el mes, dotado con medio de comunicación.	4x2
PUERTA FRONTAL SEDE LA EMILIA	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 12 HORAS NOCHE DE LUNES A DOMIINGO, TODO EL MES, DOTADO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN.	4X2
REFUERZO LOTE	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS DE LUNES A DOMIINGO, TODO EL MES, DOTADO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN.	4X2
COORDINADOR	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas diurno de lunes a sabado (sin festivos) todo el mes, dotado con medio de comunicación.	5x2
REFUERZO	Servicio de vigilancia y seguridad privada 16 horas diurno de lunes a domingo todo el mes, dotado con medio de comunicación.	6x1

SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA. Nit 900.369.097-3 | Carrera 31 No. 9B - 02. San Fernando
Santiago de Cali - Colombia. | PBX (57+2) 558 2670. Cel. 313 5842104 | servicioalcliente@servigpoder.com.co

Resolución No. 20204100015527 de 23/04/2020 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



PERSONAL DE VIGILANTES ADSCRITOS AL DISPOSITIVO

 MUJERES	6
 HOMBRES	16
TOTAL	22

PLANTA DE DISPONIBLES

La empresa de seguridad SERVIGPODER cuenta con personal disponible para cubrir las novedades o situaciones que se presentan con el personal operativo fijo y garantizar la prestación de los servicios contractualmente pactados.

PLANTA DE DISPONIBLES	
NOMBRE S Y APELLIDOS	# DE CÉDULA
PERDOMO DOMINGUEZ OSCAR ARMANDO	94329248
ARANA DIEGO	94.300.712
CAÑIZALES RUEDA ADOLFO LEON	16.284.322

LISTADO DE PERSONAL

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	GMAYO
PALACIOS OSORIO EDWIN	94.316.299	3207516414	M
ORTEGA ROJAS FRANCINEI	94.315.915	3177276707	M
NÚÑEZ RUIZ ADRIAN MAURICIO	94.310.549	32117103088	M
HURTADO RUIZ RUBEN DARIO	94.310.604	3188475899	M



SC-CER067362



No. CDLO.0002661-2



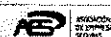
C2019-01-0114



C2019-03-0004



PROGRAMA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA



ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD

ORDÓÑEZ CUERO NEIBE	94.328.167	3128977779	M
TOBAR RODRIGUEZ JOHAN ESNEIDER	1.113.683.186	3177151916	M
INFANTE TRUJILLO SANDRA MILENA	1113530444	3235190757	F
BERNAL GONZALEZ FRANCISCO	94.308.412	3122783685	M
HURTADO HURTADO CHRISTIAN MAURICIO	1.113.681.626	3106937979	M
CAMPO TENORIO LUIS FERNANDO	10.723.378	3123287505	M
MEJIA GONZALEZ SIGIFREDO	14695324	3178266051	M
SOLANO CARABALI YESSICA	1.118.292.641	3004030272	F
CASTRO VILLEGAS JESUS MAURICIO			M
MONTENEGRO ÑUSCUE MAURICIO	14.701.473	3128573611	M
ALVEAR VARELA JOSE EDWARD	14.705.323	3157610108	M
CASANOVA ARIAS INGRID DAYANNA	1.006.324.300	3146120596	F
CANO HENAO GLORIA NANCY	66760320		F
GUERRA VASQUEZ KAREN YAMILE	1086332137	3182014327	F
VASQUEZ TOBAR FRANKY ALEJANDRO	1.113.648.541	3226077788	M
VARGAS ZABALA MAYRA	1114830973	3145649102	F
NIEVA SOLANILLA JUAN CAMILO	1113664503	3226579540	M
ANILSON ESTACIO ANGULO	1114815125	3163389379	M
DURAN BETANCOURT DIEGO LUIS	16280000	3105401554	M

PUESTOS DE SERVICIO-PERSONAL Y TIPO DE TURNO A REALIZAR.

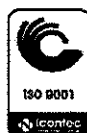
<u>PUESTO DE SERVICIO</u>	<u>NOMBRE DEL VIGILANTE</u>	<u>TURNO A REALIZAR</u>
<u>PUERTA DE INGRESO AL SERVICIO DE URGENCIAS Y SALIDA HACIA LA CALLE</u>	<u>ORTEGA ROJAS FRANCINEL</u> <u>PALACIOS OSORIO EDWIN</u> <u>TOBAR JOHAN SNEIDER</u>	<u>4X2</u>
SERVIGPODER LTDA. Nit 900.369.097-3 Carrera 31 No. 9B - 02. San Fernando Santiago de Cali - Colombia. PBX (57+2) 558 2670. Cel. 313 5842104 servicioalcliente@servigpoder.com.co Resolución No. 20204100018527 de 23/04/2020 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada		



SC-GER367302



<u>PUERTA PRINCIPAL DE URGENCIAS</u>	<u>ORDÓÑEZ CUERO NEIBE</u> <u>NUÑEZ ADRIAN MAURICIO</u> <u>NIEVA SOLANILLA JUAN</u>	<u>4X2</u>
<u>PUERTA PRINCIPAL CONSULTA EXTERNA</u>	<u>INFANTE TRUJILLO SANDRA</u> <u>MILENA</u> <u>MAYRA VARGAS</u> <u>HENAO MURILLO NATALIA</u>	<u>4X2</u>
<u>PUERTA PRINCIPAL AREA ADMINISTRATIVA</u>	<u>HURTADO HURTADO CHRISTIAN</u> <u>MAURICIO</u> <u>PABLO ANDRES CORREA</u> <u>LOZANO</u> <u>BERNAL GONZALEZ FRANCISCO</u>	<u>4X2</u>
<u>CONDUCTOR</u>	<u>CAMPO TENORIO LUIS</u> <u>FERNANDO</u>	<u>6X1</u>
<u>LIDER DE PUESTO</u>	<u>MEJIA GONZALEZ SIGIFREDO</u>	<u>6X1</u>
<u>PUESTO DE SALUD ROZO</u>	<u>SOLANO CARABALI YESSICA</u> <u>CASTRO MAURICIO</u> <u>MONTENEGRO ÑUSCUE</u> <u>MAURICIO</u> <u>ALVEAR VARELA JOSE</u>	<u>4X2</u>
<u>PUERTA FRONTAL SEDE LA EMILIA</u>	<u>CANO HENAO GLORIA NANCY</u> <u>GUERRA VASQUEZ KAREN</u> <u>YAMILE</u>	<u>4X2</u>
SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA. Nit 900.369.097-3 Carrera 31 No. 9B - 02. San Fernando Santiago de Cali - Colombia. PBX (57+2) 558 2670. Cel. 313 5842104 servicioalcliente@servigpoder.com.co Resolución No. 20204100015527 de 23/04/2020 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada		



SC-CER367382



REFUERZOS LOTE	<u>HURTADO RUIZ RUBEN DARIO</u> <u>ALVAREZ</u> <u>LOPEZ CAICEDO CRISTIAN</u> <u>VASQUEZ TOBAR FRANKI</u>	<u>4X2</u>
-----------------------	---	------------

REPORTE DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES

NOMBRE	ACCIDENTE-INCIDENTE	PUESTO DE TRABAJO
NO	NO	NO

RENUNCIAS VOLUNTARIAS Y TERMINACIONES DE CONTRATO DE TRABAJO

NOMBRES Y APELLIDOS	# DE CÉDULA	CARGO	RENUNCIA VOLUNTARIA/ TERMINACIÓN DE CONTRATO	PUESTO
NO				

PLANTA DE SUPERVISORES

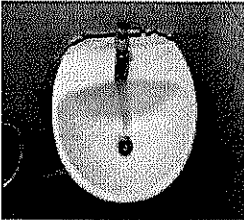
NOMBRES Y APELLIDOS	# DE CÉDULA	SUPERVISOR
VIVEROS SALCEDO ROBERTO	94394429	SERVIGPODER
MEJIA GONZALEZ SIGIFREDO	14695324	HOSPITAL COORDINADOR
SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA. Nit 900.369.097-3 Carrera 31 No. 9B - 02, San Fernando Santiago de Cali, Colombia, P.O. Box (57+2) 558 2679-4041 3375242104 servicioalcliente@servigpoder.com.co RODRIGO J. JOSE Resolución No. 20204100015527 de 23/04/2020 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada		



SG-CER3673M2



REPORTE DE NOVEDADES E INCIDENTES PRESENTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2026

NOMBRE DEL PUESTO	FECHA DE LA NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	NOMBRE VIGILANTE FIJO	
HOSPITAL R.O.B.	01/05/2026	Se retiene elemento cortopunzante en el área de urgencias	Mejia sigifredo	
HOSPITAL R.O.B.	01/05/2026	Se reporta lavamanos de la sala 2 despegado	Mejia sigifredo	
HOSPITAL R.O.B.	04/05/2026	Se reporta techo de área administrativa en mal estado, debido a la lluvia presenta goteras.	Mejia sigifredo	
HOSPITAL R.O.B.	4/05/2026	Se retiene en entrada de urgencias.	Mejia sigifredo	

HOSPITAL R.O.B.	5/05/2026	Se retiene en entrada de urgencias	Mejia sigifredo	
HOSPITAL R.O.B.	09/05/2026	Se reporta que estas dos puertas del puesto de salud la Emilia quedan abiertas porque no tienen chapa ni llave.	Mejia sigifredo	
HOSPITAL R.O.B.	22/05/2026	Se retiene en entrada de urgencias.	Mejia sigifredo	

Con base en el informe de gestión del mes de MAYO, nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones con el fin de minimizar los riesgos en cuanto a las novedades presentadas durante el mes:

- 1- Realizar las adecuaciones necesarias urgente en el puesto de salud sesquicentenario, debido a que se están pasando animales como ratas y zariqüeyas al hospital, existiendo el riesgo de posible ataque o mordedura.
- 2- Revisar y cambiar las llaves y candados que presenten mal estado por uso, tanto en los puestos de salud como en el hospital.
- 3- Se recomienda realizar las adecuaciones necesarias para garantizar y evitar las filtraciones de agua en los pasillos y goteras que pueden generar accidentes por caídas, de igual manera realizar las reparaciones eléctricas al alumbrado, cambiar lámparas dañadas y reparar reflectores.

SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA. Nit 900.369.097-3 | Carrera 31 No. 9B - 02. San Fernando
Santiago de Cali - Colombia. | PBX (57+2) 558 2670. Cel. 313 5842104 | servicioalcliente@servigpoder.com.co

Resolución No. 20204100015527 de 23/04/2020 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

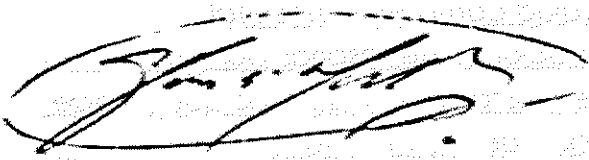


SC-CER047382



- 4- realizar las adecuaciones necesarias en el lote, debido a que genera vulnerabilidad y riesgo extremo de intrusión, se recomienda levantar un muro o reja galvanizada y cerco eléctrico
7. Realizar campañas de autocuidado de elementos personales y de la institución al personal de trabajadores para minimizar las perdidas por sustracción.
8. Mejorar el control médico de los pacientes psiquiátricos, ya que rondan los pasillos buscando evadirse, también pueden causar daños materiales o atacar a pacientes y personal médico.
9. Instalar un guarda de seguridad en el parqueadero de funcionarios, se evidencia rejas de fácil acceso para vulnerar los vehículos.
10. Reforzar los controles para salida de recién nacidos.
11. Instalar una antena detectora de metales en el área de urgencias, para garantizar que no ingrese nadie armado.
12. Reforzar el cerramiento perimetral con concertina.
13. Mejorar el sistema de CCTV, con cámaras adicionales en los puntos ciegos reportados anteriormente.
14. Reparar la malla de puesto de salud libertadores, por alto riesgo de intrusión y hurto de elementos.
15. Verificar quien está dejando constantemente la puerta de los consultorios abierta.
16. Realizar el mantenimiento preventivo a los ascensores que se están quedando bloqueados constantemente.
17. Mantener los rollos de papel al día, para cambiar inmediatamente los de la triage cuando sea necesario.
18. Restablecer los servicios de urgencias y puestos de salud, para minimizar el riesgo de intrusión en el día.

Muchas gracias.



José Edwin Martínez Manzano

Jefe de Operaciones SERVIGPODER LTDA. N° 900 369.097-3 | Carrera 31 No. 9B - 02. San Fernando
Santiago de Cali - Colombia. | PBX (57-2) 558 2670. Cel. 313 5842104 | servicioalcliente@servigpoder.com.co

Resolución No. 20204100015527 de 23/04/2020 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



SC-CER067382





SERVIGPODER
LO ESENCIAL BIEN HECHO

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
SERVIGPODER LTDA

Nit 900369097 3

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 9856

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764109539434 que habilita desde FE 9501 hasta FE 20000. Vence 2028-05-08

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA,
ICA Bogota 13,8 X 1000 ICA Armenia 10 x 1000

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8010 6.60 X 1000

CLIENTE				HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL D				POR CONCEPTO DE			
NIT				815000316 9				FACTURA DE VENTA DEL 1 - 4 DE MAYO SERV OCACIONAL			
DIRECCIÓN				CIUDAD		TELÉFONO		Orden de Compra			
CR 29 39 51				Palmira							
FECHA FACTURA				FECHA VENCIMIENTO				VENDEDOR			
25/06/2026				25/07/2026				DANYURY TORRES OSPINA			
								FORMA DE PAGO			
								Credito 6,6			
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total			
11	41556555	Servicio 16 horas diurnas permanentes COORDINADOR	1	Und.	1.554.371	19%	29.533	1.554.371			
12	41556529	Servicio 12 horas diurnas permantes FILTRO SECTOR 2	1	Und.	1.131.446	19%	21.497	1.131.446			
13	41556528	Servicio 24 horas permanente ZAMORANO Y SESQUISENTENARIO	1	Und.	2.510.316	19%	47.696	2.510.316			
14	41556528	Servicio 24 horas permanente PUERTA PPAL AREA ADMINISTRATIVA	1	Und.	2.510.317	19%	47.696	2.510.317			

Total líneas o ítems: 14

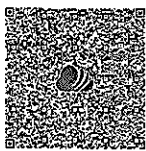
SUBTOTAL	30.141.757
DESCUENTO	0
IVA	572.693
TOTAL DE LA OPERACIÓN	30.714.450
RETEFUENTE	60.284
RETEIVA	85.904
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	30.568.262

Valor en Letras

TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS
SESENTA Y DOS PESOS M/CTE

AIU Informativo para impuestos	Valor	%
AIU	3.014.176	10,00

Con el recibo de la factura Acepto el valor estipulado por estar acorde con el contrato de servicio.



Autorizo a que esta obligación sea registrada en centrales de riesgo si no es pagada oportunamente. Esta factura causa intereses de mora mensual a la tasa máxima legal permitida a partir de su fecha de vencimiento.

La presente factura se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según los artículos 772-773-774 del código de comercio.
CUENTAS BANCARIAS Banco av villas Cta Ahorros 106147804.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
CR 31 9 b 02 Teléfono 5582670-3503904340 Cali

Fecha y Hora de Generación: 25/06/2026 16:03:37
Email CONTADORA@SERVIGPODER.COM.CO

30714450





SERVIGPODER
LO ESENCIAL BIEN HECHO

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
SERVIGPODER LTDA

Nit 900369097 3

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 9856

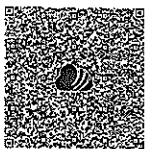
Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764109539434 que habilita desde FE 9501 hasta FE 20000. Vence 2028-05-08

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA,
ICA Bogota 13,8 X 1000 ICA Armenia 10 x 1000

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8010 6.60 X 1000

CLIENTE		HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL D			POR CONCEPTO DE				
NIT		815000316 9			FACTURA DE VENTA DEL 1 - 4 DE MAYO SERV OCACIONAL				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO		Orden de Compra				
CR 29 39 51		Palmira							
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
25/06/2026		25/07/2026			DANYURY TORRES OSPINA			Credito 6,6	
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total	
1	41556528	Servicio 24 horas permanente PUERTA DE INGRESO A URGENCIAS Y SALIDA CALLE 41	1	Und.	2.510.316	19%	47.696	2.510.316	
2	41556528	Servicio 24 horas permanente PUERTA PPAL URGENCIAS	1	Und.	2.510.316	19%	47.696	2.510.316	
3	41556528	Servicio 24 horas permanente PUERTA PPAL CONSULTA EXTERNA	1	Und.	2.510.316	19%	47.696	2.510.316	
4	41556528	Servicio 24 horas permanente PUESTO DE SALUD ROZO	1	Und.	2.510.316	19%	47.696	2.510.316	
5	41556528	Servicio 24 horas permanente SECTOR 6	1	Und.	2.510.316	19%	47.696	2.510.316	
Total líneas o ítems: 14					SUBTOTAL			30.141.757	
Valor en Letras TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE					DESCUENTO			0	
					IVA			572.693	
					TOTAL DE LA OPERACIÓN			30.714.450	
					RETEFUENTE			60.284	
					RETEIVA			85.904	
					RETEICA			0	
					TOTAL MENOS RETENCIONES			30.568.262	
AIU Informativo para impuestos		Valor	%						
AIU		3.014.176	10,00						
Con el recibo de la factura Acepto el valor estipulado por estar acorde con el contrato de servicio.									

Con el recibo de la factura Acepto el valor estipulado por estar acorde con el contrato de servicio.



Autorizo a que esta obligación sea registrada en centrales de riesgo si no es pagada oportunamente. Esta factura causa intereses de mora mensual a la tasa máxima legal permitida a partir de su fecha de vencimiento.
La presente factura se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según los artículos 772-773-774 del código de comercio.
CUENTAS BANCARIAS Banco av villas Cta Ahorros 106147804.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
CR 31 9 b 02 Teléfono 5582670-3503904340 Cali

Fecha y Hora de Generación: 25/06/2026 16:03:37
Email CONTADORA@SERVIGPODER.COM.CO





SERVIGPODER
LO ESENCIAL BIEN HECHO

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 9856

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764109539434 que habilita desde FE 9501 hasta FE 20000. Vence 2028-05-08

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
SERVIGPODER LTDA

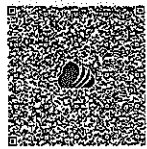
IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA,
ICA Bogota 13,8 X 1000 ICA Armenia 10 x 1000

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8010 6.60 X 1000

Nit 900369097 3

CLIENTE		HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL D			POR CONCEPTO DE				
NIT		815000316 9			FACTURA DE VENTA DEL 1 - 4 DE MAYO SERV OCACIONAL				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO						
CR 29 39 51		Palmira				Orden de Compra			
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
25/06/2026		25/07/2026			DANYURY TORRES OSPINA			Credito 6,6	
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total	
6	41556528	Servicio 24 horas permanente SECTOR 6	1	Und.	2.510.316	19%	47.696	2.510.316	
7	41556529	Servicio 12 horas diurnas permantes GUARDA LIDER	1	Und.	945.225	19%	17.959	945.225	
8	41556528	Servicio 24 horas permanente PUERTA FRONTAL SEDE LA EMILIA	1	Und.	2.510.316	19%	47.696	2.510.316	
9	41556528	Servicio 24 horas permanente SEDE SAN PEDRO	1	Und.	2.510.316	19%	47.696	2.510.316	
10	41556532	Servicio 12 horas nocturnas permanentes SESQUI	1	Und.	1.407.554	19%	26.744	1.407.554	
Total líneas o ítems: 14					SUBTOTAL			30.141.757	
Valor en Letras TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE					DESCUENTO			0	
					IVA			572.693	
					TOTAL DE LA OPERACIÓN			30.714.450	
					RETEFUENTE			60.284	
					RETEIVA			85.904	
					RETEICA			0	
					TOTAL MENOS RETENCIONES			30.568.262	
AIU Informativo para impuestos		Valor	%						
AIU		3.014.176	10,00						
Con el recibo de la factura Acepto el valor estipulado por estar acorde con el contrato de servicio.									

Con el recibo de la factura Acepto el valor estipulado por estar acorde con el contrato de servicio.



Autorizo a que esta obligación sea registrada en centrales de riesgo si no es pagada oportunamente. Esta factura causa intereses de mora mensual a la tasa máxima legal permitida a partir de su fecha de vencimiento.

La presente factura se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según los artículos 772-773-774 del código de comercio. CUENTAS BANCARIAS Banco av villas Cta Ahorros 106147804.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

CR 31 9 b 02 Teléfono 5582670-3503904340 Cali

Fecha y Hora de Generación: 25/06/2026 16:03:37

Email CONTADORA@SERVIGPODER.COM.CO





SERVIGPODER
LO ESENCIAL BIEN HECHO

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
SERVIGPODER LTDA

Nit 900369097 3

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 9855

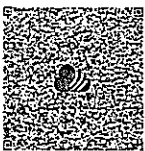
Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764109539434 que habilita desde FE 9501 hasta FE 20000. Vence 2028-05-08

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA,
ICA Bogota 13,8 X 1000 ICA Armenia 10 x 1000

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8010 6.60 X 1000

CLIENTE					POR CONCEPTO DE			
HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL D					FACTURA DE VENTA MES DE MAYO			
NIT 815000316 9					Orden de Compra			
DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO		VENDEDOR		
CR 29 39 51		Palmira				DANYURY TORRES OSPINA		
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO				FORMA DE PAGO		
25/06/2026		25/07/2026				Credito 6,6		
Item	Código	Descripción		Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA
1	41556528	Servicio 24 horas permanente PUEROA DE INGRESO AL SERVICIO DE URGENCIAS Y SALIDA HACIA LA CALLE 41		1	Und.	18.827.371	19%	357.720
2	41556528	Servicio 24 horas permanente PUERTA PRINCIPAL DE URGENCIAS		1	Und.	18.827.371	19%	357.720
3	41556528	Servicio 24 horas permanente PUERTA PRINCIPAL CONSULTA EXTERNA		1	Und.	18.827.371	19%	357.720
4	41556528	Servicio 24 horas permanente PUERTA PRINCIPAL AREA ADMINISTRATIVA		1	Und.	18.827.371	19%	357.720
5	41556528	Servicio 24 horas permanente PUESTO DE SALUD ROZO		1	Und.	18.827.371	19%	357.720

Total líneas o ítems: 9					SUBTOTAL		142.038.766	
Valor en Letras					DESCUENTO		0	
CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE					IVA		2.698.737	
AIU Informativo para impuestos					TOTAL DE LA OPERACIÓN		144.737.503	
AIU					RETEFUENTE		284.078	
Valor					RETEIVA		404.810	
%					RETEICA		0	
Con el recibo de la factura Acepto el valor estipulado por estar acorde con el contrato de servicio.					TOTAL MENOS RETENCIONES		144.048.615	



Autorizo a que esta obligación sea registrada en centrales de riesgo si no es pagada oportunamente. Esta factura causa intereses de mora mensual a la tasa máxima legal permitida a partir de su fecha de vencimiento.
La presente factura se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según los artículos 772-773-774 del código de comercio.
CUENTAS BANCARIAS Banco av villas Cta Ahorros 106147804.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
CR 31 9 b 02 Teléfono 5582670-3503904340 Cali

Fecha y Hora de Generación: 25/06/2026 15:47:02
Email CONTADORA@SERVIGPODER.COM.CO



total 145.451.953

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 9855

SERVIGPODER
 LO ESENCIAL BIEN HECHO

 Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
 18764109539434 que habilita desde FE 9501 hasta FE 20000. Vence 2028-05-08

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
SERVIGPODER LTDA

 IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA,
 ICA Bogota 13,8 X 1000 ICA Armenia 10 x 1000

 No somos Grandes Contribuyentes
 Actividad Económica ICA 8010 6.60 X 1000

Nit 900369097 3

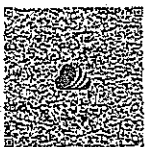
CLIENTE					HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL D					POR CONCEPTO DE				
NIT		815000316 9								FACTURA DE VENTA MES DE MAYO				
DIRECCIÓN				CIUDAD		TELÉFONO			Orden de Compra					
CR 29 39 51				Palmira										
FECHA FACTURA				FECHA VENCIMIENTO						VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
25/06/2026				25/07/2026						DANYURY TORRES OSPINA			Credito 6,6	
Item	Código	Descripción				Cantidad	U. Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total			
6	41556528	Servicio 24 horas permanente SECTOR 6				1	Und.	18.827.371	19%	357.720	18.827.371			
7	41556529	Servicio 12 horas diurnas permantes COORDINADOR				1	Und.	7.089.188	19%	134.695	7.089.188			
8	41556532	Servicio 12 horas nocturnas permanentes PUESTA FRONTAL SEDE LA EMILIA				1	Und.	9.382.892	19%	178.275	9.382.892			
9	41556529	Servicio 12 horas diurnas permantes SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO DE ESCOLTA				1	Und.	12.602.460	19%	239.447	12.602.460			
Total líneas o ítems: 9								SUBTOTAL			142.038.766			

Valor en Letras

 CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL
 SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE

AIU Informativo para impuestos	Valor	%
AIU	14.203.877	10,00

Con el recibo de la factura Acepto el valor estipulado por estar acorde con el contrato de servicio.



Autorizo a que esta obligación sea registrada en centrales de riesgo si no es pagada oportunamente. Esta factura causa intereses de mora mensual a la tasa máxima legal permitida a partir de su fecha de vencimiento.

 La presente factura se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según los artículos 772-773-774 del código de comercio.
 CUENTAS BANCARIAS Banco av villas Cta Ahorros 106147804.

 Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
 CR 31 9 b 02 Teléfono 5582670-3503904340 Cali

 Fecha y Hora de Generación: 25/06/2026 15:47:02
 Email CONTADORA@SERVIGPODER.COM.CO


Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NT 900369097	3	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVICOPOL LTDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 31 N 98-02	CALI-VALLE	5582670	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo		Fecha		Pago		Banco	Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago			
2026-04	2026-05	295542768	9504531304	E	2026/05/26	2026/05/11	BANCO AV VILLAS		\$1.465.416,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																	
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSIÓN		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	CCF	Salud	Riesgos	Parafiscales	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34
1	CC 14795325	ALVARO VARELA JOSE EDWARD									X																						
2	CC 14358412	BERIAL MORALES FRANCISCO									X																						
3	CC 14358412	BERIAL CONZALEZ FRANCISCO									X																						
4	CC 10723378	CHAPU TEJEDOR LUIS FERNANDO																															
5	CC 14326117	CASTRO VILLEGAS JESUS MAURICIO									X																						
6	CC 14326117	CASTRO VILLEGAS JESUS MAURICIO									X																						
7	CC 14326117	CASTRO VILLEGAS JESUS MAURICIO									X																						
8	CC 62704091	CHAPU GONZALEZ CARLOS JOSE									X																						
9	CC 62704091	CHAPU GONZALEZ CARLOS JOSE									X																						
10	CC 14326150	CORREA LOZANO PABLO ANDRES									X																						
11	CC 1113675428	GARCIA CUARTAS JESUS STEVEN									X																						
12	CC 0109949271	GONZALEZ LOPEZ SEBASTIAN																															
13	CC 14314075	GOMEZ ARANGO WILSON ALVARO																															
14	CC 1114824485	GOMEZ BURBANCO NATALIA ANDREA																															
15	CC 1114824485	GOMEZ BURBANCO NATALIA ANDREA										X																					
16	CC 1086332717	GUERRA VASQUEZ KAREN YANILIS									X																						
17	CC 1113618023	HENAO MURILLO NATALIA																															
18	CC 1113618023	HENAO MURILLO NATALIA										X																					
19	CC 14701951	MERRENA LOPEZ ELOY ALBERTO									X																						
20	CC 1113681628	HURTADO CHRISTIAN MAURICIO										X																					
21	CC 1113681628	HURTADO CHRISTIAN MAURICIO											X																				
22	CC 14310804	HURTADO RUIZ RUBEN DARIO										X																					
23	CC 1113685070	IERMA QUINTERO INGRID DAYANA																															
24	CC 1113682670	IERMA QUINTERO INGRID DAYANA										X																					
25	CC 1114828543	LOPEZ CAICEDO CRISTIAN ALONSO									X																						
26	CC 1096117680	MANZANO ORTEGA NICOL TATIANA										X																					
27	CC 1096117680	MANZANO ORTEGA NICOL TATIANA										X																					



RESUMEN DE PAGO						
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)					33	\$13,209,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$1,198,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	\$3,175,600	
FORVENER	230301	300,224,808	8	20	\$8,078,900	
PROTECCION	230201	500,224,739	0	2	\$756,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					33	\$3,403,200
COLPATRIA ARP	1444	860,002,183	9	33	\$3,403,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					33	\$3,187,300
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	33	\$3,187,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)					33	\$3,227,100
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	3	\$299,600	
EMISANAR	ESSC18	901,021,565	8	5	\$476,500	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,068,702	2	4	\$395,600	
FOSTGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$142,600	
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$607,300	
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$99,900	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DESALUD S.A.	EPS018	800,001,157	2	6	\$542,900	
SANTAS	EPS005	800,251,440	7	7	\$662,700	
TOTAL					33	\$23,027,000